

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ECUADVISOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Marzo del 2018, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela la Alborada novena etapa, solar 5, manzana 951, se reúnen los señores **BOSQUEZ ARGUELLO ADRIANA**, accionista y propietario de mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **MIL SEISCIENTOS 00/100**; **BOSQUEZ ARGUELLO MARIO**, accionista y propietario de mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **MIL SEISCIENTOS 00/100**; **BOSQUEZ ARGUELLO SILVANA**, accionista y propietario de tres mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRES MIL SEISCIENTOS 00/100**; **BOSQUEZ QUINTANA MARIO**, accionista y propietario de tres mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRES MIL DOSCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Representante Legal **BOSQUEZ ARGUELLO MARIO** y, **NELLY ARGUELLO** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ECUADVISOR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo de 2016. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ECUADVISOR S.A., correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primer.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de ECUADVISOR S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Bosquez Quintana Mario, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ECUADVISOR S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **ECUADVISOR S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista Bosquez Arguello Adriana, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable del ejercicio de **USA 249,30** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **ECUADVISOR S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **BOSQUEZ ARGUELLO ADRIANA**.

Cuarto.- El accionista **BOSQUEZ QUINTANA MARIO** propone como Comisario del 2017 al Sr. **VICENTE ORTIZ DIAZ** con CI 0907658058001 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **ECUADVISOR S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

Estado de Cambios en el Patrimonio

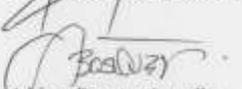
Al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Cambio en el Patrimonio, muestra el resultado del ejercicio 2017 y el capital suscrito con el cual fue constituida la compañía y que se detallan a continuación:

	2017
Capital Social	\$ 2,500.00
Aportes de Accionistas para Futuras Capitalizaciones	\$ 10,131.08
Utilidad no Distribuida Ejercicios Anteriores	\$ 4,198.66
(-) Perdida de Ejercicios Anteriores	\$ (10,131.08)
Utilidad del Ejercicio	\$ 249.30
Total Patrimonio	\$ 6,6947.96

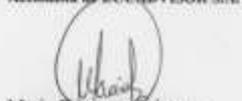
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Mario Bosquez Arguello
CC. 0923288385
Accionista de ECUADVISOR S.A.


Adriana Bosquez Arguello
CC. 0920701810
Accionista de ECUADVISOR S.A.


Silvana Bosquez Arguello
CC. 0923253322
Accionista de ECUADVISOR S.A.


Mario Bosquez Quintana
CC. 1801476845
Accionista de ECUADVISOR S.A.


Nelly Arguello
Secretaria Ad-hoc